

16.-CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN INFANTIL Y PRIMARIA.

- Las programaciones didácticas deben ser unos documentos vivos, útiles: que estén presentes en el día a día del trabajo en el aula.
- Deben fijar claramente los objetivos a conseguir, los contenidos, las competencias básicas y los criterios de evaluación.
- Asimismo tendrán en cuenta la diversidad de nuestro alumnado.
- Marcarán la línea metodológica empleada.
- Deberán contener un tiempo dedicado a la lectura en todas las áreas.
- Serán realizadas y revisadas por los equipos de ciclo a principios de cada curso escolar teniendo en cuenta la evaluación realizada en la Memoria Final.

Índice para realizar las programaciones por ciclos en Primaria.

- Objetivos, contenidos, distribución temporal y criterios de evaluación para cada ciclo.
- Contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
- Forma de incorporación de los contenidos transversales.
- Metodología
- Procedimiento de evaluación del alumnado y criterios de calificación.
- Medidas para estimular el interés y hábito por la lectura, mejora de la expresión oral y escrita en todas las áreas.
- Medidas de atención a la diversidad.
- Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar incluyendo los libros de texto.
- Actividades complementarias y extraescolares.

Índice para las propuestas pedagógicas en Infantil.

- La concreción del currículo para el alumnado.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- La metodología
- Las medidas de atención a la diversidad.
- El diseño y la organización de los espacios individuales o colectivos.
- La distribución del tiempo.
- La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado.